

**EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN,
LXXV LEGISLATURA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONCEDE
EL ARTÍCULO 63, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL
SIGUIENTE:**

DECRETO

NÚM..... 008

Artículo Único.- Estando en lo preceptuado por el Artículo 57 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, esta LXXIV Legislatura, aprueba celebrar Sesión Solemne, en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado, para que el C. Gobernador Constitucional del Estado, Ing. Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, presente a esta Soberanía el día 15 de octubre de 2018, a las 11:00 horas, su Tercer Informe de Gobierno, sobre la situación y perspectivas generales que guarda el Estado y la Administración Pública.

Por lo tanto, envíese al Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en Monterrey, su Capital a los diez días del mes de octubre de dos mil dieciocho.

PRESIDENTE

DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ

PRIMERA SECRETARIA

SEGUNDA SECRETARIA

DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ

DIP. DELFINA BEATRIZ DE LOS
SANTOS ELIZONDO